



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número: NO-2024-68119023-APN-SECEYAM#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sábado 29 de Junio de 2024

Referencia: Ref. AL ARG 6/2024

A: [REDACTED]

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Sr. Director de Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

[REDACTED]

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Comunicación AL ARG 6/2024 de diversos Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

En mérito a lo solicitado y al contenido de dicha Comunicación, a continuación, se brindan las observaciones correspondientes a aquellas cuestiones que consideramos se encuentran dentro de la órbita del Ministerio de Defensa, obrantes en el ANEXO que se adjunta como archivo embebido de la presente nota. Las mismas abordan situaciones relativas a los Archivos pertenecientes al Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas; y a una situación que la Comunicación refiere como “Glorificación de condenados por delitos de Lesa Humanidad”.

Las observaciones que aquí se realizan dan respuesta a las alegaciones 1 y 2 de la Comunicación (en su página 3). Respecto a las alegaciones señaladas en los puntos 3 y 4, corresponden a programas y actividades de otros organismos del Poder Ejecutivo Nacional (principalmente la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación), así

como a programas, actividades e información que se encuentra en la órbita del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Procuración General de la Nación, entre otros.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.29 10:05:25 -03:00


Secretario
Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares
Ministerio de Defensa

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.29 10:05:27 -03:00